

sábado, 09 de junio de 2018

DÍA INTERNACIONAL DE LOS ARCHIVOS. El perfil de un archivero del siglo XIX



Creemos que el Día Internacional de los Archivos debe ser para los archiveros un día de celebración pero también de reflexión sobre nuestra profesión y, al mismo tiempo, de reivindicación del papel que desempeñamos en la sociedad. En este documento que traemos hoy, se habla de archivística, de archivos y de archiveros, y en él queda patente el orgullo de un profesional de los archivos por la formación recibida y por el trabajo que desempeña.

La solicitud del valenciano Joaquín de Alcántara y Bori al Ayuntamiento de Guadalcanal para cubrir la plaza de archivero, contiene una relación de títulos, materias y conocimientos (archivística, historia, paleografía, diplomática, derecho, idiomas, etc) que reflejan la de un archivero erudito y, además, avisa de los peligros que entraña poner al frente de un archivo a personas no instruidas, como él mismo puso de manifiesto en la queja presentada ante el Ayuntamiento de San Cristobal de la Laguna, en 1832, debido a la actuación de un mal archivero.

El documento que presentamos, en papel impreso, no lleva fecha, pero podría datarse entre los años 1830 a 1840, aproximadamente (Archivo Municipal de Guadalcanal, leg. 417). Sabemos que es posterior a 1830 porque en ese año se publica la obra de Facundo de Porras Huidobro (*Disertación sobre archivos y reglas de coordinación*), que contiene conceptos y párrafos que parecen copiados por el solicitante, o, al menos, le pudieron servir de inspiración. El mismo autor, en 1821, hablaba de la Archigrafía como parte de la Ciencia Anticuaria, junto con la Diplomática y la Paleografía; en la misma línea aparece Joaquín de Alcántara. Por otra parte, no debe pasar desapercibida la doble vertiente de los archivos y que aparece también reflejado en el documento: por una parte, la de ser fuente para la historia (o dicho de otro modo, como también se conoce en la historia de la archivística del siglo XIX, Laboratorio de la Historia) y por otra, la de ser garantía de los derechos no solo de la administración sino también de los particulares, constituyendo una finalidad eminentemente práctica.

Esperamos estar a la altura del archivero *como sujeto de calidad, capacidad y fidelidad extraordinaria para poder gozar del lugar que se merece en la sociedad...en el primer rango de los funcionarios públicos, dispensándole todo género de distinciones.*

(Archivera: M^a Luisa Pedrero Hartillo. Servicio de Archivo y Publicaciones)



Servicio de Archivo y Publicaciones

archivo_guadalcanal_legajo_417.pdf

[
[https://archivoypublicaciones.dipusevilla.es/.galleries/DOCUMENTOS-Noticias/archivo_guadalcanal_legajo_417.](https://archivoypublicaciones.dipusevilla.es/.galleries/DOCUMENTOS-Noticias/archivo_guadalcanal_legajo_417)
]

1570.85 Formato: pdf
